

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 1 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de autorización administrativa previa y de construcción y autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Tabernas (Almería), promovido por Tabernas 400 Renovables, A.I.E. (PP. 319/2022).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: LAT 6863 y AAU/AL/0027/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Tabernas 400 Renovables, A.I.E.

Finalidad: Subestación Colectora 132/400 kv para Evacuación de Energía Eléctrica a la Red de Transporte (Subestación Gestionada por R.E.E. Tabernas 400 kv) y Línea de Evacuación.

Características principales:

Situación: En las parcelas 29 y 30, del polígono 30, del t.m. de Tabernas.

En el perímetro delimitado por las siguientes coordenadas U.T.M. del Huso 30:

X=560.754 e Y=4.102.926

X=560.868 e Y=4.102.896

X=560.848 e Y=4.102.819

X=560.734 e Y=4.102.849

Características técnicas:

1. Subestación Colectora Tabernas 400.

- Sistema de 400 kV.

Un posición de línea-transformador.

- Sistema de 132 kV.

Configuración de simple barra con una (1) posición de transformador y seis (6) posiciones de línea:

- Posición de línea en 132 kV: Permitirá evacuar las plantas fotovoltaicas Tabernas Solar 1, Tabernas Solar 2 y Tabernas Solar 3.

00255372

- Posición de línea en 132 kV: Permitirá evacuar las plantas fotovoltaicas Terrera Solar, Ventura Solar, Hornosol, La Pared 5, La Pared 6 y La Pared 7.
  - Posición de línea en 132 kV: Permitirá evacuar las plantas fotovoltaicas La Pared 3 y La Pared 4.
  - Posición de línea en 132 kV: Permitirá una posible futura evacuación.
  - Posición de línea en 132 kV: Permitirá evacuar la planta fotovoltaica La Pared 2.
  - Posición de línea en 132 kV: Permitirá evacuar las plantas fotovoltaicas PSFV Tabernas 1 y PSFV Tabernas 2.
- Transformadores: Banco de tres autotransformadores monofásicos de potencia de instalación intemperie + 1 de reserva.  
Tensiones: 400/132/33 kV.  
Potencia aparente: 70 MVA.  
Grupo de conexión: YNa0d11.
- Instalaciones auxiliares: Edificio de control y medida y grupo electrógeno de 250 kVA.
2. Línea de evacuación.  
Origen: En pórtico de la posición de salida de 400 kV, con coordenadas U.T.M.:  
X=560843,33 e Y=4102854,43.  
Final: En pórtico de la subestación Tabernas con coordenadas U.T.M.:  
X=561047,81 e Y=4102996.  
Tensión nominal: 400 kV.  
Conductores: LA-455 + OPGW 64K78.  
Aisladores: U160BS.  
Longitud: 270 m.  
Apoyos: 2 metálicos de celosía con montaje de simple circuito/triángulo.  
Presupuesto: 8.149.677,30 € (Subestación) + 767.819,28 € (Línea de evacuación).

Lo que se hace público para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112, para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 1 de febrero de 2022.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.